



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.664.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "A" - N° 187857/8 - Fichero N° 61, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05107-1; y

CONSIDERANDO:

Que la *Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela* solicita por medio de nota, que se destine un espacio verde para llevar a cabo un homenaje en memoria del **poeta, escritor, autor y actor rafaelino Don Francisco Tosco**.-

Que una de las obras más trascendentes de Don Francisco Tosco es sin dudas la traducción al dialecto piamontés del poema gauchesco "Martín Fierro" de José Hernández, obra máxima de la literatura argentina.-

Que posteriormente tradujo otra obra mayor de la literatura nacional "El Santos Vega" de Rafael Obligado, a lo que agregó el "Canto a Rafaela" de José López Rosas y poemas del poeta Mario Vecchioli, traducciones que merecieron calificados comentarios de la crítica y de los lectores más ponderados.-

Que por su labor literario fue distinguido con el Premio Internacionale Piemontesi nel Mondo Edizione 1983 a la "Cultura e Letteratura".-

Que además se dedicó de manera activa al teatro vocacional, integrando el elenco del Centro Cultural de Rafaela, que funcionaba en la Sociedad Italiana local, y luego el Teatro Vocacional "Mariano G. Quiroz".-

Que su vocación artística lo impulsó a acercarse a la radioemisora que se inauguró en 1970 en nuestra ciudad, en la que realizó una audición titulada "Canciones del Piemonte".-

Que desde los medios de difusión convocó a todos los piamonteses a concurrir a la Sociedad Italiana para formar la Familia Piemontesa, y en 1976, al constituirse la Primera Comisión Directiva de la actual Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela, ocupó el cargo de Asesor Cultural y Coordinador General.-

Que por todo ello se considera un justo reconocimiento la imposición de su nombre a un espacio verde de nuestra ciudad.-

Que la Asociación Cultural Piemontesa, llevó a cabo en la localidad de Candiolo (Pcia. de Torino) Italia, el día 24 de abril del corriente, la imposición con el nombre del ilustre rafaelino a un parque público de dicha ciudad.-

Que para ello, ha sugerido como lugar, el espacio público delimitado por las calles Suipacha, Guayaquil y Vélez Sársfield, manifestando su deseo que se le imponga el nombre de "Plazoleta Francisco Tosco".-

Que además, es intención de los miembros de la Asociación Cultural Piemontesa erigir un monolito con placa recordatoria a la memoria del artista, dentro de un sector de la plazoleta, dejando a criterio de las áreas técnicas municipales el diseño del mismo.-

Que la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela se compromete a aportar la placa de mármol, solicitando que el Municipio se haga cargo de los costos


Dr. CARLOS BORGNA
SECRETAR
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

de material y mano de obra para la construcción del monolito y las obras complementarias necesarias.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Aféctese a Espacio Verde a la fracción de terreno delimitada por las calles *Suipacha, Guayaquil y Vélez Sársfield*.-

Art. 2º) Denomínese "**PLAZOLETA FRANCISCO TOSCO**" al espacio público de la fracción descrita en el artículo anterior.-

Art. 3º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a erigir un monolito y ejecutar las obras complementarias necesarias para la incorporación de una placa recordatoria.-

Art. 4º) Los costos que demande la ejecución de los trabajos que correspondan para concretar el emplazamiento autorizado en el artículo 3º), estarán a cargo de la Municipalidad, con excepción de la placa recordatoria, la cual será aportada por la **Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela**.-

Art. 5º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará en: B.:2.1.2.17.107/6 - Rescate y Revalorización de Espacios Verdes.-

Art. 6º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintinueve
días del mes de abril de dos mil
cuatro.-

Dr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Arq. **LUIS A. CASTELLANO**
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela